

ESCOLES D'ESTIU 2023 LLUCMAJOR - S'ARENAL

1- Presentación

¡Nos espera un verano de cuento!

Un año más os proponemos una *escola d'estiu* divertida, creativa y educativa, als poliesportius municipals de Lluçmajor y S'Arenal.

Las *escoles d'estiu* se haran del 3 de julio al 1 de septiembre de 2023, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, en quincenas naturales de once días de actividad cada turno. Habrá servicio *d'escoleta matiner* de 7.30 a 9,00 h (si hay un mínim de quince familias que lo soliciten).

Las *escoles d'estiu* de Lluçmajor y S'Arenal son una alternativa pedagógica muy interesante para la época de vacaciones escolares: tendrán la oportunidad de divertirse aprendiendo, en un contexto de educación no formal y a partir de actividades lúdico-deportivas y recreativas muy completas y pensada para que los-as niños-as guarden un buen recuerdo de los momentos vividos. Juegos, talleres, deportes, creación, relax, diversión! Los baños en la piscina serán el principal rasgo diferencial. En caso que no se pueda hacer uso de la piscina, se harán juegos de agua.

¡Os esperamos!

2- Calendario y horario

- Primer turno: de lunes 3 a lunes 17 de julio (11 días de actividad)
- Segundo turno: de martes 18 de julio a martes 1 de agosto (11 días de actividad)
- Tercer turno: de miércoles 2 a jueves 17 de agosto (11 días de actividad)
- Cuarto turno: de viernes 18 de agosto a viernes 1 de septiembre (11 días de actividad)

El horario es de 9.00 a 14.00 horas. Habrá servicio *d'escoleta matiner* de 7.30 a 9,00 h (si hay un mínimo de quince familias que lo soliciten).

3- Edades

Niños y niñas nacidos-as entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2020 (deben tener tres años cumplidos el día de inicio de la actividad).

4- Precio

Escoles d'estiu de Lluçmajor y S'arenal	1 turno de 11 días	2 torns de 11 días	3 torns de 11 días	4 torns de 11 días
	72,00 €	144,00 €	216,00 €	288.00 €

Las cuotas son precios públicos (BOIB núm. 12 de 28 de noviembre de 2013). La totalidad de la cuota de los turnos asignados se habrá de abonar en el momento de la formalizar de la matrícula.

5- Bonificaciones generales

- Familia numerosa: 50 % de la cuota
- Familia con 2 hijos-as o más con plaza asignada: 25 % de descuento de la tarifa del segundo hijo-a y de los siguientes.
- Estas bonificaciones no son acumulativas

6- Forma de pago

El pago se tendrá que hacer efectivo en el momento de la asignación de plaza. Se dará un plazo máximo para efectuar el pago que será para todos los turnos que se haya asignado plaza.

7- Solicitud de plaza

La solicitud de plaza será en línea.

El proceso será el siguiente:

- La preinscripción estará abierta **del lunes 5 de junio a las 8.00 de la mañana hasta el miércoles 7 de junio a las 00.00 h** en los siguientes enlaces:
 - Lluçmajor: <https://forms.gle/y5uXMS4RsBjLHcnc9>
 - S'Arenal: <https://forms.gle/nCV1CkA5aGJPKQ2EA>
- Las solicitudes enviadas fuera de plazo no se tendrán en cuenta.
- La asignación de plazas seguirá el proceso descrito en las bases reguladoras que se pueden consultar en www.llucmajor.org

8- Documentación voluntaria a efectos de baremación

- 1 Documentación a presenta en el plazo de solicitud de plaza a **efecto voluntario** de baremación (consultar las bases de asignación de plazas).

SITUACIÓN	DOCUMENTACIÓN VOLUNTARIA
Situación laboral activa en el periodo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajadores-as per cuenta ajena: certificado de empresa (según modelo del Anexo 1 de las bases) ● Trabajadores-as per cuentapropia: certificado de situación actual emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. <p>(Los documentos presentados no pueden tener una antigüedad superior a los treinta días)</p>
Cargas familiares	<ul style="list-style-type: none"> ● Familia numerosa

	<ul style="list-style-type: none"> • Família monoparental
Concurrencia de discapacidad en el/la niño-a o en el padre, la madre, tutor-a o algún-a hermano-na	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de discapacidad

2 Una vez asignada plaza se deberá hacer efectivo el pago, rellenar las autorizaciones y hoja de recogida y presentar la siguiente documentación:

- ✓ Justificante de pago
- ✓ Presentar DNI, NIE, pasaporte del/de la niño/a, o fotocopia del libro de familia (sólo por la pàgina del/de la menor) (sólo se tiene que enseñar para comprobar la edad)
- ✓ Fotocopia de la tarjeta sanitaria del/de la niño/a.
- ✓ En caso de dependencia reconocida, fotocopia de documentación acreditativa del grado (I o II)
- ✓ Si se da el caso, fotocopia del carnet de familia numerosa

9- Más información

- Centre d'Informació Jove:
 - ☎ 971 662 512
 - ✉ cij@llucmajor.org
 - 🌐 www.llucmajor.org www.llucmajove.org